



PROTECCIÓN CIUDADANA

Ante el continuo crecimiento de la delincuencia en la Entidad, en 1998 se avanzó en la consolidación del esquema jurídico y de los mecanismos e instrumentos de coordinación en los diferentes niveles de gobierno, intensificando las campañas orientadas a la construcción de una cultura preventiva, cuyos propósitos de corto y largo plazo garanticen de manera integral y efectiva la participación armónica de gobierno y sociedad. El Estado ha asumido la función de seguridad pública, principalmente la protección de los ciudadanos y sus bienes a través de los mecanismos de control penal y del mantenimiento de la paz social con acciones de prevención.



En materia de prevención del delito, el Gobierno del Estado y las instancias federales llevaron a cabo diversas campañas tendientes a concientizar y sensibilizar a la población sobre este aspecto que representa una necesidad insoslayable en la actualidad.

El ejecutivo instrumentó una sólida acción para garantizar la efectividad de la seguridad pública, mantener la convivencia pacífica y la armonía social, con respeto irrestricto a los derechos de los individuos, orientando los esfuerzos a la prevención de la criminalidad y convocando a la ciudadanía para que se incorpore a estas tareas y fortalezca con ideas y acciones el combate de este problema social.

Durante el período que se informa, se fortaleció la estructura orgánica y se dotó con equipamiento, capacitación, formación, recursos y mayor número de elementos a las

instancias encargadas de la seguridad pública en el Estado, combatiendo de manera frontal y decidida a la delincuencia.

POLÍTICA Y GOBIERNO

Secretaría de Gobierno

En el marco de promoción de la participación Municipal, se impulsaron los canales de comunicación entre los Consejos Municipales de Seguridad Pública, Ayuntamientos y la sociedad, por ello se realizaron 40 sesiones de trabajo alcanzando 47 mil 455 acuerdos, se brindó asesoría financiera a los ayuntamientos para la integración de expedientes técnicos que deben conformar en materia de seguridad pública. Además se elaboró el proyecto de iniciativa de Ley del Sistema de Seguridad Pública, misma que fue aprobada por el H. Congreso del Estado.

En materia de Prevención y Readaptación Social continuaron las reuniones para dar seguimiento y cumplimiento a los acuerdos, así mismo se determinó un programa integral para definir la situación legal del sistema penitenciario, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA GLOBAL DE PLANEACIÓN ESTATAL, SECTORIAL Y REGIONAL

Procuraduría General de Justicia del Estado

La Unidad de Informática realizó grandes avances en la automatización, sistematización, soporte, captura y asesoría en cuanto a equipo de computo se refiere, se brindó apoyo en la elaboración de 600 informes generales como textos, formatos, organigramas, cuadros comparativos, estadísticas, gráficas, entre otros, así mismo a las Direcciones de Policías y Departamentos de la Procuraduría, se instalaron equipos de computo. En el desarrollo de sistemas se realizaron mantenimientos e integraciones de módulos en los sistemas de infracciones, de personal, armamento, gasolina, vehículos de la subprocuraduría, control presupuestal, operativos de seguridad pública, personal con fotografía y control de mantenimiento de vehículos, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

POLÍTICA Y PLANEACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

Procuraduría General de Justicia del Estado

Para el ejercicio 1998 se realizó un promedio de 100 acciones a fin de coordinar, sancionar y ejecutar la justicia conforme a derecho, apoyando a la sociedad con la protección jurídica de sus bienes, verificando su exacta observancia, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

De acuerdo a las demandas y quejas atendidas, las Direcciones de Policía procedieron a la investigación y solución respectiva de los planteamientos recibidos, así como las orientaciones técnicas policiales según el caso.

SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

Continuando con los programas de capacitación a los miembros de los cuerpos policiacos, así como los de selección y reclutamiento, la Academia de Policía del Estado capacitó a 2 mil 200 elementos, 1 mil 205 de Seguridad Pública, 74 de Tránsito, 353 de Policía Auxiliar y 568 de Policía Municipal, quienes acreditaron el curso básico de formación policial con una duración de 1 mil 900 horas.

Además se impartieron cursos básicos de capacitación para formación policial, agentes de tránsito, policía auxiliar, manejo a la defensiva y urgencias médicas; así como actualización y adiestramiento para escribientes, mandos medios y guardia en prevención e inducción policial, alcanzándose el 100.0 por ciento de las metas programadas.

La Dirección de Seguridad Pública en cumplimiento de sus funciones, redobló la vigilancia en los 111 Municipios que conforman la geografía chiapaneca, apoyándoles con destacamentos a petición de las autoridades municipales, incrementó la seguridad a escuelas y la vigilancia a colonias populares de las principales ciudades del Estado, reestructurándose las zonas de patrullaje permanente, con resultados positivos.

Continuaron las bases operativas de patrullajes mixtos en coordinación con otras corporaciones policiacas.

Se realizaron desalojos en diferentes regiones del Estado, derivado de bloqueos carreteros, toma de instalaciones, edificios públicos, posesión ilegal de terrenos, problemas religiosos, diferencias políticas, así como rescates y restablecimiento del orden público.

En lo que se refiere al índice delictivo al cierre del ejercicio 1998, se registraron en promedio

3 mil 136 actos delictuosos en relación al ejercicio de 1997, disminuyendo en 8.0 por ciento, debido principalmente al incremento en el número de patrullajes y operativos realizados.

El Programa Normal de Seguridad Pública cuenta con 2 mil 622 elementos y el Programa Especial consta de 1 mil 875 elementos lo que hace un total de 4 mil 497 elementos operativos que integran la Dirección de Seguridad Pública.

En materia de equipamiento policial, se proporcionó equipo de campaña, de seguridad pública, de radiocomunicación, armamento, municiones y equipo de transporte terrestre a los diferentes cuerpos policiacos.

Debido a las intensas lluvias que se presentaron en el mes de septiembre de 1998, propiciando deslaves, derrumbes en carreteras, desbordamientos de ríos y caídas de puentes, que afectaron severamente diferentes Municipios de la zona costa, se realizaron operativos con 807 elementos de Seguridad Pública, apoyando a miles de familias a evacuar las zonas afectadas y trasladarlos a los albergues. Los Municipios afectados fueron Tonalá 8 mil 500 personas, Pijijiapan 600 personas, Acapetahua 2 mil 500 familias, Motozintla 200 familias, Unión Juárez 5 familias, Mapastepec 250 personas, Mazatán 313 personas, Tapachula 1 mil familias, Ciudad Hidalgo 613 personas, Huixtla 400 familias, Escuintla 2 mil personas, Villa Comaltitlán 600 personas, Arriaga 370 personas y Acacoyagua 1 mil 500 personas. Así mismo fueron afectados en menor medida

los Municipios de Simojovel 5 familias, Ángel Albino Corzo 40 familias, Villacorzo 120 personas, Villaflores 5 familias, Cintalapa 2 familias, San Cristóbal de las Casas 654 personas, sumando 15 mil 520 personas y 4 mil 157 familias afectadas. Estas acciones se atendieron a través de las erogaciones de recursos corrientes.

La Policía Auxiliar del Estado tiene como principal objetivo proporcionar servicios de seguridad y vigilancia policial a empresas y particulares formalizándose mediante contrato, mismo que entre sus cláusulas fija el importe que pagará el usuario por el servicio. Por este concepto, se brindaron 834 servicios, a través de 262 contratos, en los Municipios de Villaflores, San Cristóbal de Las Casas, Comitán, La Concordia, Cintalapa, Palenque, Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Arriaga, Tonalá, Pijijiapan, Huixtla, Tuzantán, Ciudad Hidalgo, Ocozocoautla, Berriozabal, Escuintla, Bochil, Villa corzo, Yajalón, Chiapa de Corzo y Tuxtla Chico, alcanzando el 66.0 por ciento de las metas programadas para el ejercicio, con recursos corrientes.

La Dirección de Tránsito del Estado, cuyas funciones son proporcionar a la ciudadanía protección vial y vigilar el cumplimiento al reglamento de tránsito en vigor, para 1998 contó con 44 delegaciones distribuidas en todo el Estado, a través de las cuales se expidieron 15 mil 95 licencias de chofer, 4 mil 813 de automovilista, 448 de motociclista, 195 tarjetones del servicio público, la autorización de 4 mil 209 permisos de rutas, zona y vialidad, 4 mil 150 permisos de rutas y carga, levantamiento de 72 mil 989 infracciones y 6 mil 779 revisiones mecánicas. También se realizaron 934 operativos para combatir el pirataje del transporte público en diferentes Municipios del Estado, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

DIRECCIÓN DE LA POLICÍA JUDICIAL

Procuraduría General de Justicia del Estado

A través de la Dirección de la Policía Judicial se brindó apoyo a las Agencias del Ministerio Público en la persecución de delitos, integración y resolución de las averiguaciones previas iniciadas en el ámbito estatal, también se llevaron a cabo operativos necesarios en la Entidad para mantener el orden y la seguridad pública, realizándose 1 mil 683 ordenes de aprehensión, alcanzándose el 53.6 por ciento de las metas programadas.

PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA

Procuraduría General de Justicia del Estado

Los principales objetivos de la Unidad Jurídica son brindar asesoría y promoción de todas las acciones legales en defensa de los intereses de la institución, rendir informes requeridos por diversas dependencias y particulares, así como la actualización de leyes y reglamentos relacionados con la Institución, en el ejercicio que se informa se integraron 27 mil acciones, entre informes, amparos, demandas, denuncias, querellas, actas administrativas, convenios y contratos, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

PROTECCIÓN CIUDADANA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1997	1998	
		ALCANZADAS	PROGRAMADAS	ALCANZADAS
COORDINAR,SANCIONAR Y EJECUTAR LA JUSTICIA	ACCION	50	100	100
CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LAS CORPORACIONES	CURSO	10	10	10
	ALUMNO	1,350	2,200	2,200
SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENSIÓN DE LA DELINCUENCIA	MUNICIPIO	111	111	111
ASESORÍA JURÍDICA	SERVICIO	2,250	2,400	834
EXPEDICIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS	ASESORÍA		27,000	27,000
	PERMISO	98,000	28,910	28,910

ATENCIÓN CURATIVA

Procuraduría General de Justicia del Estado

La Unidad Médica, proporcionó 106 mil 406 atenciones prehospitálicas de emergencia, así como 122 mil 124 consultas internas y externas en diferentes Municipios en donde se encuentra destacamentado el personal policiaco alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Secretaría de Desarrollo Urbano, comunicaciones y Obras Públicas

En apego a sus funciones la Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas, realizó trabajos de rehabilitación al Centro de Rehabilitación Social no. 5, se concluyeron los trabajos en el Cuartel de la Policía y en la guarnición militar a cargo del ejercito mexicano en San Cristóbal de las Casas.

El gasto ejercido en este sector ascendió a 356 millones 593 mil 970 pesos, 18.4 por

ciento menor al presupuesto original y 8.8 por ciento mayor en relación a 1997.